

Contrato

Línea Postpago



Solicitud de servicio de telefonía celular y/o internet móvil Postpago

complete esta solicitud con letra de molde y tinta negra

Fecha:	Cantidad de líneas		
Plan seleccionado:	Comodato <input type="checkbox"/>	Líneas <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/>
Modelo teléfono:	Contado <input type="checkbox"/>	Financiado <input type="checkbox"/>	Cliente <input type="checkbox"/>
Observaciones:	No <input type="checkbox"/>		

Datos Personales

Nombre: _____
 Fecha de nacimiento: _____ Nacionalidad: _____
 Dirección residencia: _____
 DPI: _____ Pasaporte: _____ Número: _____ Nit: _____

Teléfono: _____ Fax: _____ E-mail: _____

Bienes, ingresos, egresos

Casa propia: Si No
 Vehículo propio: Si No
 Salario mensual: _____ Otros ingresos: _____ Total de ingresos: _____
 Total egresos: _____ No. de dependientes: _____

Información laboral

Nombre de la empresa: _____ Teléfono: _____
 Dirección: _____ Fecha de ingreso: _____
 Cargo que desempeña: _____

Datos de la Empresa

Nombre de la empresa: _____ Razón Social: _____ Nit: _____
 Nombre comercial: _____ Dirección: _____

Datos del Representante Legal

Nombre: _____ Cédula/Pasaporte: _____
 Dirección: _____
 Teléfono: _____ Fax: _____ E-mail: _____

Referencias Personales/Comerciales

Nombre:	Relación:	Cta/Tarjeta:	Teléfonos:	Tipo/Emitor:
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____

Autorizo que mi Celular tenga detalle de llamadas (costo Q3.00 por detalle): Si No
 Autorizo que mi Celular tenga acceso internacional: Si No

Lugar para recibir su factura
 Residencia Tabajo

Al especificar claramente su dirección
 usted contribuye a que su correspondencia
 llegue sin contratiempos



Individual

Contrato de telefonía celular y/o internet móvil

No. de Contrato _____
 No. de Cliente _____

En la ciudad de Guatemala, el día de _____ de años de edad, de _____ Yo,
 _____, me identifico con el Documento Personal de Identificación-DPI- con Código Único
 de Identificación -CUI- número _____, _____, _____, _____, extendida en la
 municipalidad de _____ departamento de _____ o pasaporte
 número _____, extendido por _____, actuó en mi calidad de _____

acta notarial que transcribe mi nombramiento autorizada en _____, inscrita en el Registro Mercantil
 General de la República bajo el número _____ folio _____ del libro _____, de Auxiliares de
 Comercio. Manifiesto ser de las generales indicadas, encontrarme en el libre ejercicio de mis derechos civiles, que
 la representación que ejerzo es amplia y suficiente conforme a la ley para otorgar el presente acto, por medio
 del cual como la entidad COMUNICACIONES CELULARES SOCIEDAD ANÓNIMA (en adelante
 COMCEL) CONTRATANTE DE SERVICIOS DE TELEFONÍA CELULAR Y/O INTERNET MÓVIL de consumo, me comprometo a cumplir con las siguientes cláusulas: PRIMERA: SERVICIOS: Por este acto, solicito de COMCEL la prestación de servicios de
 telefonía celular, y para el efecto COMCEL asigna a mi favor la(s) línea(s) telefónica(s) de su propiedad, con los
 números indicados en este documento o sus anexos, que se pondrán a mi disposición durante la vigencia del
 presente contrato, incorporando a las mismas el código electrónico respectivo. Acepto que el acto, acepto que
 COMCEL, como proveedor de servicios, tiene la autoridad para establecer el precio de los servicios y la duración
 de dichos servicios y la tarifa de los mismos, que éstos han sido activados a mi favor temporalmente en virtud del
 presente contrato. La terminación de este contrato o sus anexos implica la cancelación de las líneas
 simultáneamente con una misma línea, salvo que COMCEL me otorgue autorización por escrito no obstante,
 podrá requerir más líneas, mediante la suscripción de contratos respectivos con COMCEL. SEGUNDA:
 PLAZO DE VIGENCIA: El plazo de vigencia del contrato es de 12 meses, contados a partir de la fecha de
 activación del servicio, en conformidad con los sistemas de COMCEL. Dicho plazo tiene carácter forzoso; en tal
 virtud, acepto expresamente que la terminación del contrato por cualquier causa antes del vencimiento del
 plazo forzoso implica el pago a COMCEL de la cuota básica del plan al mes suscrito, multiplicado por los meses
 que faltan para terminar la vigencia del contrato, o al promedio de consumo de los últimos seis meses, por
 los meses que falten, lo que sea mayor por cada linea adquirida. Acepto que por escrito a
 COMCEL, como proveedor de servicios, tiene la autoridad para establecer la fecha del vencimiento del plan suscrito, o la
 prorrogación de éste corriendo, el presente contrato se renovará automáticamente por períodos iguales al plazo
 indicado en el presente contrato, para el efecto las normas establecidas anteriormente para la
 terminación anticipada. TERCERA: TARIFAS: Me obligo a pagar los servicios que reciba de COMCEL, de acuerdo
 con el Plan Tarifario que seleccione, y que consta en el documento que se anexa a este contrato. Las tarifas
 actuales pueden ser modificadas por COMCEL en cualquier momento, sin previo aviso y sin responsabilidad de
 su parte. Acepto dejar de utilizar el servicio en la medida que lo desee, sin perjuicio de respetar lo establecido
 en la cláusula segunda. Asimismo, acepto que podré cambiar el Plan Tarifario seleccionado en cualquier
 momento, a un nuevo plan cuya cuota básica sea mayor a la contratada, y no podrá bajar de cuota básica
 durante la vigencia del contrato, por ningún motivo. No se optará al cambio de Plan Tarifario, deberá estar el día
 en el que se cambie el plan, en la oficina de atención al cliente de COMCEL, quien deberá informar a los factores de servicio en el
 cambio de plan. El monto que pague por concepto de cuotas anticipadas, podrá únicamente y exclusivamente
 aplicarse a consumos de servicio de la línea a favor de la cual se realize el pago de la cuota anticipada (cuotas
 básicas o consumos adicionales), dichas cuotas anticipadas no podrán ser reembolsables ni transferible a otros
 clientes, anexos, líneas o servicios. CUARTA: LÍMITE: COMCEL me asignará un límite de crédito para la
 prestación del servicio que en este acto se contrata, y que se establecerá en la cláusula primera. Dicho límite
 será establecido y modificado por COMCEL, sin que sea responsabilidad de su parte, declarando que asciende a
 el límite que se establece. Me comprometo a no exceder de dicho límite, y a pagar el consumo a COMCEL tan
 pronto como me sea facturado, de conformidad con este contrato, cubriendo además cualquier exceso que
 existiere. Autorizo desde ya a COMCEL a suspender sin previo aviso cualquier servicio a alguna o a la totalidad
 de líneas activadas en virtud de este contrato y sus anexos, en caso que en cualquiera de ellas se excede el límite
 de crédito asignado, sin que COMCEL incurra en ninguna responsabilidad de su parte. Para los planes sin límite
 de crédito, se establecerá un límite de consumo de 10,000 minutos para llamadas a otras compañías locales, que
 se dividirán en ocho mil (8,000) minutos a la Red Tigo y tres mil (3,000) minutos para llamadas a otras compañías
 locales y larga distancia (USA, El Salvador, Honduras, Costa Rica y Panamá), en caso el plan lo estipule, de lo
 contrario al límite de minutos a otras compañías y larga distancia será definido según cada plan. Los
 beneficios se darán en función de facturación. En caso se consuman más de los límites establecidos en el plan
 contratado, se aplicarán las tarifas de consumo que se establezcan en el plan suscrito. Adicionalmente
 tiene también prohibición de no abusar de un máximo de diez mil (10,000) minutos de uso por periodo de
 facturación. Los servicios excedidos de las cantidades indicadas serán cobrados según tarifa vigente para cada
 servicio que COMCEL así lo haya establecido. QUINTA: CONSUMO: El consumo que haga del servicio
 telefónico celular y/o internet móvil será establecido por el contador automático electrónico, que opera en la
 Central de Sistemas Celulares y/o Internet Móvil (CASIC). COMCEL enviará información para el efecto, la respectiva facturación por los servicios prestados.
 Me obligo a pagar los cargos a más tardar el día de vencimiento indicado en dicha factura, sin
 necesidad de cobro ni requerimiento alguno, en las oficinas de COMCEL o en los lugares que éste haya designado
 por escrito, para hacer pagos. La no recepción de la factura no me exime del pago mensual del Plan Tarifario
 seleccionado, más los consumos adicionales que existieren. La falta de pago de los meses consecutivos
 dentro a COMCEL, paralizará el servicio a través de la red de telefonía móvil, quedando así sin servicio
 telefonico la obligación de pagar a COMCEL la cuota moratoria equivalente a dos puntos y medio de su
 cuento mensual sobre el saldo adeudado, hasta la efectiva cancelación del mismo. COMCEL podrá resarcir el servicio,
 previa cancelación del saldo, intereses moratorios anteriormente indicados, pago de la cuota que por
 reconexión, que actualmente es de cincuenta quetzales, y pago de los honorarios profesionales que proceden de
 comunicaciones con la entidad que ésta no ha sido suscripta mediante acuerdo de servicio de
 telefonía internacional y servicios intermedios prestados por Comunicaciones Celulares, Sociedad Anónima.
 Declaro conocer y aceptar las tarifas que por la utilización de tales servicios aplica la entidad Comunicaciones
 Celulares, Sociedad Anónima, las cuales reconozco que pueden ser variadas en cualquier momento sin
 responsabilidad alguna para tal entidad. La prescripción por este acto solicitada estará vigente por un tiempo
 indefinido, y podrá ser cancelada en cualquier momento por cualquiera de las partes, previo aviso por escrito
 que se dé de la otra con al menos treinta días de anticipación.

Firma y Sello del cliente

Distribuidor/Código

Vendedor/Código

Nota: El costo de activación de Q50 por línea será cobrado en la primera factura de servicio

Declaro que esta información es verídica y autorizo a Comcel para su verificación, caso contrario no se le dará trámite sin que esto represente compromiso
 alguno para Comcel, esta solicitud y los documentos adjuntos son propiedad Comcel

Contrato de telefonía celular y/o internet móvil

OCTAVA: SUSPENSION DEL SERVICIO: COMCEL podrá suspender el servicio a algunas o a la totalidad de líneas asignadas en este contrato o sus anexos, sin necesidad de aviso previo ni declaración judicial alguna, en los siguientes casos: A) En el momento en que cualquiera de las líneas asignadas excede el límite de crédito mencionado en la cláusula cuarta; B) Por la falta de pago del saldo adeudado a COMCEL durante dos meses consecutivos; C) Cuando el pago por los servicios se realice mediante cheque, si el banco respectivo se niega a hacer efectivo el pago del cheque que haya yo girado en su contra, por cualquier causa. En los casos anteriores, pagará la totalidad del saldo adeudado para poder continuar recibiendo el servicio. Asimismo, COMCEL quedará facultado a desactivar la serie electrónica del aparato mediante el cual hago uso del servicio, previo aviso por escrito que efectúe a COMCEL de la pérdida de dicho aparato, siendo yo el responsable de los cargos que se generen por el uso de la línea hasta ocho horas después de haber dado tal aviso. En caso de pérdida del aparato, COMCEL me seguirá facturando mensualmente el cargo por la cuota básica que se solicite, por lo que podré activar en otro aparato la línea, o podré terminar el presente contrato, respetando lo establecido en la cláusula segunda. **NOVENA: DESPERFECTOS:** COMCEL no será responsable de ninguna manera por la eventual suspensión temporal en el servicio, que pudiera derivarse de desperfectos técnicos del sistema. Declaro que libero expresamente a COMCEL de toda responsabilidad por ese motivo. En todo caso COMCEL se compromete a restablecer el sistema en el menor tiempo posible. **DECIMA: TERMINACION:** El presente contrato podrá terminarse: A) por mutuo consentimiento entre las partes, previa solicitud que yo haga a COMCEL con treinta días de anticipación a la fecha en que deseé la terminación de la prestación del servicio, en cuyo caso deberá estar al día en todos los pagos que deba efectuar en virtud de este contrato, respetando en todo momento lo establecido en la cláusula segunda. B) Acepto que COMCEL podrá, sin responsabilidad alguna de su parte, dar por terminado el presente contrato, sin necesidad de aviso previo, ni declaración judicial alguna, en los siguientes casos: B.1) si transcurren más de treinta días de haberse suspendido el servicio, si no han sido subsanadas las circunstancias que ocasionaron tal suspensión. B.2) Si hago uso del servicio para actividades contrarias a la ley, moral y/o las buenas costumbres, actividades fraudulentas o hago un uso distinto al que por este acto se conviene. B.3) Por el incumplimiento mi parte de cualquiera de las obligaciones que para mí nacen del presente contrato o sus anexos. B.4) Por haberse iniciado en contra del CLIENTE, un procedimiento de ejecución y/o liquidación de sus negocios; B.5) Por encontrarse EL CLIENTE sometido a un procedimiento de embargo, intervención judicial, suspensión de pagos, quiebra, y/o insolvencia; B.6) Ser acusado EL CLIENTE y/o sus representantes legales de la comisión de un delito. B.7) En caso que EL CLIENTE viole las disposiciones reglamentarias y/o el incumplimiento de cualesquier de las obligaciones que por este contrato y sus anexos contraiga o el hecho de permitir que por medio del servicio contratado, se reciban o cursen servicios de telecomunicaciones provenientes de otras redes nacionales e extranjeras, por medios o procedimientos distintos a los establecidos por COMCEL en un contrato de interconexión o en reglamentos emitidos por la Superintendencia de Telecomunicaciones u otra autoridad competente, dará lugar a la suspensión por el tiempo que COMCEL estime pertinente o dejar de prestar definitivamente uno o todos los servicios sin necesidad de autorización administrativa y/o judicial, a su elección, no obstante que cualquiera de ellos se encuentre al día en el pago de sus tarifas y demás cargos; B.8) Que como consecuencia de lo anterior desde ya autorizo para que se me cobren los daños y perjuicios, multas y recargos que mi conducta hubiere ocasionado a COMCEL, sin perjuicio del cobro de saldos adeudados y todos aquellos cargos que se sigan generando, manifestando que estoy plenamente enterado que tal conducta puede tipificarse el delito de Estafa o cualquier otro delito que tipifique en su oportunidad el Código Penal, sujetándose a las sanciones penales establecidas, además de la multa hasta de US\$100,000.00 que establece la Ley General de Telecomunicaciones. En los casos anteriores, COMCEL podrá disponer de las líneas asignadas, sin perjuicio de ejercer las acciones judiciales o de otra índole que le asistan. **DECIMA PRIMERA: CESIÓN:** Acepto que no podré ceder o traspasar de ninguna manera los derechos y obligaciones que para mí nacen del presente instrumento, a menos que cuente con autorización expresa y por escrito de Comcel. COMCEL podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones provenientes de este contrato sin aviso previo ni posterior. **DECIMA SEGUNDA: ANEXOS:** Son parte integrante de este contrato, y se rigen por las cláusulas del mismo, en lo que sea aplicable, los documentos que se emitan en relación al servicio que por este acto se contrata, que COMCEL considere que debe ser incorporado al presente contrato. **DECIMA TERCERA: ACCION JUDICIAL:** Acepto desde hoy como buenas y exactas las cuentas que se me presenten con motivo de este instrumento, y como líquido, ejecutivo, de plazo vencido y exigible el saldo que COMCEL me reclame como consecuencia del mismo. Para el efecto, renuncio al fuero del domicilio que pudiera corresponderme, sometiéndome expresamente a las Leyes de la República de Guatemala, ya la jurisdicción de los Tribunales del Departamento de Guatemala, sirviendo como título ejecutivo el presente contrato y sus anexos, el acta notarial en la que conste el saldo que existe en mi contra, de acuerdo con los libros de contabilidad de COMCEL, o cualquier otro establecido en la Ley de la materia. Reconozco la obligación de pago de los honorarios profesionales que mi incumplimiento al presente contrato ocasione, que equivalen a veintidós punto cincuenta por ciento (22.50%) del monto adeudado. **DECIMA CUARTA: VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL CLIENTE:** Desde ya autorizo voluntariamente a COMCEL para que pueda corroborar la veracidad de toda la información proporcionada por mi persona, por cualquier medio legal, siendo responsable de lo relativo al delito de perjurio en caso se llegara a constar que la información relacionada es falsa parcial o totalmente. Asimismo faculta a COMCEL para que pueda crear una base de datos con toda aquella información que se genere dentro del giro de mi relación con COMCEL y para que pueda almacenar, distribuir, y/o comercializar la misma. También autorizo para que COMCEL pueda generar, recopilar, difundir y/o comercializar reportes o estudios sobre la información recabada, que se relacione con mis relaciones contractuales, crediticias, comerciales, así como sobre mi comportamiento y/o preferencias, que podrá ser utilizada inclusiva para ofrecerme bienes y/o servicios. Autorizo voluntariamente a las entidades que prestan servicios de información para que COMCEL pueda contratar a dichas entidades la entrega a COMCEL de reportes o estudios que contengan información personal. Esta autorización expresa contenida en la presente cláusula se da de conformidad con la Ley de Acceso a la Información Pública. **DECIMA QUINTA: RECEPCION DE EQUIPO Y LIBERACION DE RESPONSABILIDAD A FAVOR DE COMUNICACIONES CELULARES, SOCIEDAD ANÓNIMA:** Yo, _____, por este medio declaro que he recibido de COMUNICACIONES CELULARES, SOCIEDAD ANÓNIMA el teléfono modelo: _____ IMEI No. _____ con un valor aproximado de: _____. Por este medio libero expresamente a COMUNICACIONES CELULARES, SOCIEDAD ANÓNIMA de cualquier responsabilidad sobre la reposición del teléfono anteriormente identificado en caso de robo o daño, ya que el seguro de cobertura del equipo se hace directamente con la entidad SEGUROS UNIVERSALES y es una contratación opcional, no condicionada para la adquisición de un plan postpago y/o factura fija Tigo. He decidido contratar el seguro opcional con Seguros Universales. He decidido NO contratar el seguro opcional.
 : Me doy por enterado y acepto que el presente contrato será aceptado por COMCEL, mediante la activación del servicio a la(s) línea(s) que se me ha(n) asignado en virtud del presente documento, o mediante el ejercicio de cualquiera de los derechos que en este contrato se consigna a su favor. Leido todo lo escrito y bien impuesto de su contenido, objeto, validez y efectos legales, ratifico y firmo este contrato, en el lugar y fecha señalados al inicio.

f)

En la ciudad de Guatemala, el día _____ de _____ del año dos mil _____, como Notario, DOY FE que la firma que calza el documento que antecede es auténtica por haber sido puesta el día de hoy en mi presencia por _____ quien se me identifica con la cédula de vecindad de la que afirma ser titular con número de orden _____ guión _____ y de registro _____, extendida en la municipalidad de _____, departamento de _____, quien, en señal de autenticidad, vuelve a firmar junto a mí la presente acta.

Anexo A: Equipo telefónico en comodato

No. de Contrato _____	Documento Facturado _____
No. de Cliente _____	_____

En la ciudad de Guatemala, el día _____ de _____ del año _____ Yo, _____, de _____ años de edad, _____, con domicilio en el departamento de _____, me identifico con la cédula de vecindad con número de orden _____ y de registro _____, extendida en la municipalidad de _____, departamento de _____; o pasaporte número _____, extendido por _____, actuó en mi calidad de _____ de la entidad _____, tal y como lo acredito con el acta notarial que transcribe mi nombramiento autorizada en _____ con fecha _____, por el notario _____, inscrita en el Registro Mercantil General de la República bajo el número _____, folio _____ del libro _____, de Auxiliares de Comercio. Por el presente acto declaro, acepto y reconozco que se complementa el contrato de SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR Y/O INTERNET MOVIL, suscrito con fecha _____, con la entidad Comunicaciones Celulares, Sociedad Anónima, en los siguientes términos:

I.

Declaro que en este recibo en comodato de Comunicaciones Celulares, Sociedad Anónima ("COMCEL"), a quien reconozco como único y exclusivo propietario del mismo, _____ equipo(s) de telefonía, descrito(s) a continuación:

CÓDIGO ELECTRÓNICO (ANEXO)	#LÍNEA	MODELO	CONTRATO
1	_____	_____	_____
2	_____	_____	_____
3	_____	_____	_____
4	_____	_____	_____
5	_____	_____	_____
6	_____	_____	_____
7	_____	_____	_____
8	_____	_____	_____
9	_____	_____	_____
10	_____	_____	_____
11	_____	_____	_____
12	_____	_____	_____
13	_____	_____	_____
14	_____	_____	_____
15	_____	_____	_____

Acepto expresamente que el precio de referencia del equipo es de Q. _____, por cada uno.

II. Los equipos anteriormente indicados únicamente podrán ser utilizados en la red de telefonía de Comunicaciones Celulares, Sociedad Anónima, y de conformidad con los términos y condiciones del contrato de prestación de servicios de telefonía al que el presente documento se incorpora. Acepto que dicha entidad estará facultada para programar los aparatos en la forma que estime conveniente, incluyendo las características de seguridad o protección que estime necesarias.

III. El plazo del presente contrato de comodato es igual al plazo al indicado en el presente contrato.

IV. Reconozco que quedo obligado, durante la vigencia de este Anexo, a:

a) A no utilizar el equipo con un Plan Tarifario diferente al seleccionado por mí en el Contrato del que forma parte este documento, o a utilizar el equipo con un proveedor de servicios que no sea COMCEL, sin previa autorización por escrito de éste.

V. El presente documento se rige en todo lo que sea aplicable por el contrato al que el mismo se incorpora, el cual conserva toda su vigencia y eficacia legal; el incumplimiento a cualquiera de las cláusulas de este documento implica un incumplimiento a lo pactado en el contrato de Telefonía Celular y/o Internet Móvil, con las consecuencias allí establecidas, en lo que sea aplicable. Acepto y reconozco la obligación de devolver COMCEL el equipo adquirido en comodato, en caso de terminación del Contrato de Telefonía Celular y/o Internet Móvil, o en caso de imposibilidad de devolverlo, restituir su valor de referencia indicado en este documento.

VI. Me doy por enterado y acepto que el presente anexo será aceptado por COMCEL, mediante la habilitación inicial en su sistema a mi favor de los códigos electrónicos a los cuales se han asignado los números de serie de dicho equipo. Leído todo lo escrito y bien impuesto de su contenido, objeto, validez y efectos legales, ratifico y firmo este documento, en la Ciudad de Guatemala, el _____ de _____ del año _____.

f) Cliente

En la ciudad de Guatemala, el día _____ de _____ del año dos mil _____, como Notario, DOY FE que la firma que calza el documento que antecede es auténtica por haber sido puesta el día de hoy en mi presencia por _____ quien se me identifica con la cédula de vecindad de la que afirma ser titular con número de orden _____ guión _____ y de registro _____, extendida en la municipalidad de _____, departamento de _____, quien, en señal de autenticidad, vuelve a firmar junto a mí la presente acta.

ANTE MI

Solicitud Débito Automático

Por medio de la presente YO:

Me identifico con DPI: _____

Usuario de las línea(s) _____

Autorizo a Comunicaciones Celulares S.A. para que debite de mi tarjeta de crédito el monto facturado por los servicios de la(s) línea(s) anteriormente detallada(s) la(s) cual(es) se encuentra(n) a mi nombre, para lo cual firmo al pie de la presente.

DATOS DE LA TARJETA DE CRÉDITO



Nombre de la Tarjeta _____

Número de Tarjeta _____

Fecha de Vencimiento _____

Otros _____

Banco emisor de la Tarjeta _____

Firma Autorizada: _____

Fecha _____

Formulario de Renovación

Fecha y Lugar _____

Nombre _____

No. de cliente _____

No. de celular _____

Anexo _____

Comodato _____

Residual _____

Antigüedad _____

Tipo de cliente _____

Consumo promedio _____

El ofrecimiento aceptado es: _____

Teléfono en comodato _____

Plan tarifario a su conveniencia _____

Nuevo Plan _____

Plan Free _____

Otro _____

Modelo _____

Serie _____

Payback _____

Diferencia _____

Se lo lleva al cliente _____

Prepago _____

Reportado por _____

Se activó en otro número _____

Observaciones _____

Asistente de retención _____

Firma del cliente _____

NOTA IMPORTANTE

- Presentar copia de DPI o licencia del representante legal (firmas iguales)
- Presentar carta de autorización para que el portador realice el trámite